

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación de personas admitidas, con carácter definitiva, en el procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner".

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" (BOPA 13/06/2024).

Segundo.- Por Resolución de 2 de julio de 2024 se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de referencia, con indicación de la causa que motiva la exclusión, disponiendo de un plazo de cinco días hábiles para subsanar la causa que motiva la exclusión.

Tercero.- De acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria, procede publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación de personas admitidas, con carácter definitivo, en el procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" y que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar la relación de personas excluidas, con carácter definitivo, en el procedimiento citado y que figuran relacionadas en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero.- Dar por resueltas a través de la publicación de esta resolución las alegaciones presentadas por los interesados, de conformidad con la información obrante en el expediente.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el portal educativo www.educastur.es.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Por delegación Resolución de 5 de septiembre de 2023 (BOPA de 14/09/2023)

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CÉSAR GONZÁLEZ PRIETO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS ADSCRITAS AL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "EDUARDO MARTÍNEZ TORNER".

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***5514**	CUADRIELLO DÍAZ, MARIA
***8510**	GARCÍA ÁLVAREZ, ELENA MARIA
***4580**	RODRÍGUEZ LÓPEZ, TAMARA
***8642**	SALAS VILLAR, GEMMA MARIA
***7275**	VIDAL PEREIRA, JOSE RAMÓN

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS ADSCRITAS AL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "EDUARDO MARTÍNEZ TORNER".

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***1345**	ÁLVAREZ SALCEDO, MARÍA JOSEFA	Incumplimiento Resuelvo 2.1.